

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 425

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2008

Término del artículo 113: 30 de junio de 2008

SUMARIO: Publicación anual “Memoria y Derechos” del Sistema Provincial de Archivos y el Archivo General de la Provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ferrá de Bartol**. (2.357-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación anual “Memoria y Derechos” del Sistema Provincial de Archivos y el Archivo General de la Provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de junio de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Luciano R. Fabris. – Claudia Gil Lozano.
– Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. –
Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. –
Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O.
Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis
A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A.
Ilarregui. – Eduardo E. F. Kenny. – María
B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio
M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia
A. Perié. – Juan C. Scalesi.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación anual “Memoria y Derechos”, medio de difusión técnico-informativo del Sistema Provincial de Archivos y el Archivo General de la Provincia de San Juan, como mecanismo de concientización colectiva del valor de la historia constitucional de ese distrito, destinado a dotar de una mayor res-

ponsabilidad al saber y promocionar la conservación del patrimonio cultural sanjuanino.

Margarita Ferrá de Bartol.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación anual “Memoria y Derechos” del Sistema Provincial de Archivos y el Archivo General de la Provincia de San Juan. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que “Memoria y Derechos” es una publicación oficial de la provincia de San Juan, que intenta difundir entre la ciudadanía el valor constitucional del patrimonio histórico provincial, al reflejar en sus páginas la fructuosa tarea del Sistema Provincial de Archivos (SIPAR) y del Archivo General de la Provincia de San Juan (AGP). En el mismo sentido, la revista brinda a sus lectores un rico repaso de su pasado, a través de notas de interés general, acompañadas por un *dossier*, en el que se incluyen todo tipo de reseñas nacionales y provinciales, desde escritos judiciales de la época del Virreinato hasta el escudo patrón sanjuanino, pasando por curiosidades de diferentes siglos, y expresiones artísticas y deportivas regionales. Por último, es importante señalar que este trabajo ha sido una iniciativa del Ministerio de Gobierno provincial, surgida hace dos años, como una publicación técnico-informativa y que tiene por objeto la promoción y difusión del patrimonio documental de la provincia. En síntesis, un instrumento idóneo para preservar la memoria histórica y la identidad. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.